




CÁMARA DE DIPUTADOS	
UNIDAD DE MOVIMIENTO	
24 AGO 2016	
Rec. N.º	1655 Hs.
Exp. N.º	31729 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por las amenazas de muerte sufridas por el Juez Provincial Edgardo Fertitta el viernes 19 de agosto de 2016. Asimismo, manifiesta su absoluto repudio a este tipo de prácticas que no sólo ponen en riesgo la vida de un juez, sino que también intentan minar los avances realizados en Santa Fe contra la criminalidad organizada.


MIGUEL ÁNGEL SOLÍS
Diputado Provincial


OSCAR LIBERTORIO PINEDA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

Nuestra Provincia viene trabajando fuertemente en los últimos tiempos en la lucha contra la criminalidad compleja, al punto de haber logrado detener y juzgar a figuras importantes de reconocidas bandas.

Es más, en el marco de esta lucha se ha logrado avanzar en medidas innovadoras y de vanguardia, que además de centrarse en el delito y sus efectos sociales, intentan neutralizar los efectos económicos que este tipo de criminalidad acarrea, atacando los bienes adquiridos con ganancias de su actividad delictiva.

El presente proyecto de declaración pretende expresar el más absoluto repudio a las amenazas e intimidaciones recibidas por el Dr. Edgardo Mario Fertitta. El pasado viernes 19 de agosto alrededor de las 13 horas, el juez del Juzgado en lo Penal de Sentencia N°6 de Rosario recibió en su despacho de Tribunales un llamado telefónico proveniente de un edificio penitenciario en el que explícitamente se anunciaba que iban a matarlo.

Vale destacar que la experiencia internacional en la lucha contra la criminalidad organizada nos muestra que cuanto mayor es el trabajo de los funcionarios judiciales y políticos en estos temas, mayor es la violencia altamente lesiva que sufren. Es por ello que esta amenaza, vinculada estrechamente a la actividad profesional del Dr. Fertitta y a las causas en



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las que interviene, exige ser dimensionada en toda su magnitud, así como también su pronta investigación y esclarecimiento.

Por lo recién expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


MIGUEL ÁNGEL SOLÍS
Diputado Provincial






OSCAR ALBERTO PIERONI
Diputado Provincial





